Sesión 13-

Presentes

Presidente
Barra
Guido
García
Con licencia
Granel

Día 8 de Febrero de 1894.

Abierta la sesión á las 2 1/2 p.m, se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Ocupóse en seguida el Consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a Encargar al Ingeniero Sr. Carlos Zaemsldorff levante el plano y formule el presupuesto de un gimnasio escolar al aire libre que ha de construirse en el terreno cedido por la Municipalidad en Palermo (Parque 3 de Febrero), conforme á las instrucciones que le trasmitirá este Consejo.-

b Encargar al Ingeniero Sr. Eduardo Castel planos y presupuesto para la construcción de un edificio escolar en el terreno donado por los Sres Seeber y Agrelo - 16º Distrito - Villa Catalinas.

c Nombrar procurador del Consejo á D. José Felix Zavalía con antigüedad del 1º de Enero, nuevo empleo autorizado por la ley del presupuesto de este año, Inciso 19 Item 9.

d Elevar al Ministerio de Instrucción Pública el pedido de útiles para la Escuela Normal de Profesoras de la Capital, aconsejando su provisión - Expte 3203.

e Manifestar al Sr. Edmundo Sarmiento que se dirija á la Dirección de la Escuela Normal de Profesores en solicitud de la beca que pretende para que se dé cumplimiento al Acuerdo de 3 de Junio de 1893. Expte 279

f Dirigirse á los Consejos Escolares de la Capital manifestándoles que los útiles provistos por Depósito para las

Escuelas, deben distribuirse á cada una, conforme al pedido parcial de los maestros y segun lista formulada por los Inspectores Técnicos.

g Aprobar la rendición de cuentas de lo recaudado por el impuesto de matrículas durante los años 1892 y 1893, elevada por el Consejo Escolar del 14º Distrito - Expte 204.

h Publicar el informe del Inspector Técnico Sr. de Vedia correspondiente al mes de Enero del corriente año - Expedte 317 -; la nota de la Comisión de Educación de San Luis, en la que dá cuenta de la nueva organización de aquel Consejo - Expte 294 -; el informe sobre exámenes de las escuelas de Posadas - Expte 246, y la nota del Consejo General de Educación de San Juan, acusando recibo de un giro por valor de pesos m/n 28000 - correspondiente á la subvención nacional por los cuatrimestres 1º y 2º del año pasado - Expte 320

i Ordenar se provea por Depósito los útiles escolares que solicita el Consejo General de Educación de la Provincia de Entre-Rios, quedando autorizado dicho Depósito para despacharlos directamente de las casas introductoras, con la intervención del Sr. Presidente de aquel Consejo, Sr. Bavio. - Acúsese recibo del giro por valor de pesos m/n 12000, remitidos á la orden de este Consejo Nacional, y descuéntese del importe correspondiente á la subvención por el 3er cuatrimestre de 1893, la cantidad que aún le resta abonar á dicha provincia, conforme á los términos de la ley. Expte 292.

j Volver el expediente 267 al Consejo Escolar de Victorica á los efectos que indica el Inspector de Territorios y Colonias.

k Manifestar al Consejo Escolar de Concepción que la Ley de Educación Nacional de 8 de Julio de 1884 y el Decreto Reglamentario de 28 de Julio de 1885, no prohiben á los miembros de las Municipalidades ser vocales de los Consejos Escolares de Distrito - Expte 285.

l Contestar al Sr. Ratier, de acuerdo con lo informado por el Inspector, que no es posible nombrar las personas que propone para formar parte del Consejo Escolar de Concepción, por haberse reorganizado dicho Consejo con fecha 17 del mes pasado - Respecto á los cargos que hace contra el maestro D. Pío Sanga, debió esclarecerlos levantando un sumario - Expte 231.

ll Archivar el expte 244.

m Acordar pesos m/n 48 - para pintar cuarenta metros de canal y adornos de los techos del edificio que ocupa este Consejo. -

Se levantó la sesión á las 5 p. m.

Zorrilla

P. Díz Mori
Srio